

Convocatoria europea Marie Skłodowska-Curie Individual Fellowships (IF) con fecha límite en septiembre 2018.

Enlace:

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-msca-if-2018.html>

Bases:

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/topics/msca-if-2018.html>



Estas ayudas europeas financian a investigadores con talento (Experienced Researcher-ER) de todas las nacionalidades que deseen trabajar en *Host Institutions* de la UE.

Existen dos tipos de ayudas IF:

- a) **EUROPEAN FELLOWSHIP (EFs):** para investigadores que se desplacen desde cualquier país a la UE. Se dividen en Standard European Fellowship, Career Restart Panel (CAR) y Reintegration Panel (RI).
 - Para proyectos de 1-2 años.
 - Los solicitantes deben tener a fecha de cierre de convocatoria o bien el título de doctorado o contar con 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo. Es decir, deben ser Experienced researchers (ER).
 - Los solicitantes deben cumplir la regla general de movilidad.
 - Es aconsejable desarrollar a lo largo del proyecto una estancia corta (*secondment*) en otra entidad europea, a ser posible una entidad no académica.
- b) **GLOBAL FELLOWSHIPS (GFs):** para investigadores nacionales o residentes de larga duración en la UE que se desplacen a un Tercer País para trabajar entre 12 y 24 meses, con una fase de retorno obligatoria de 12 meses.
 - Para proyectos de 1 a 2 años fuera de Europa con un año más adicional de fase de retorno a Europa obligatoria.
 - La regla de movilidad se debe cumplir en el país de fuera de Europa.
 - Los solicitantes deben tener a fecha de cierre de convocatoria o bien el título de doctorado o contar con 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo. Es decir, deben ser ER.

Regla de movilidad: Los investigadores deben trasladarse o haberse trasladado desde cualquier país del mundo a la UE donde el Beneficiario esté ubicado y no haber residido en el país de la institución de acogida más de 12 meses a fecha de cierre de convocatoria.

Financiación:

- a) Costes de contratación y mantenimiento del investigador (living, family y mobility allowances)

- b) Costes de investigación, formación y trabajo en red (research, training and networking cost)
- c) Costes de gestión e indirectos (management and indirect cost)

Cuantía, entre 56.937 y 115.137 €/año. Según el país de destino, características familiares y movilidad.